



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, desarrolle e implemente campañas de difusión masiva sobre bullying, cyberbullying y grooming, con el objetivo de informar, prevenir y erradicar estas problemáticas que afectan a gran cantidad de niños y adolescentes en edad escolar, exponiéndolos a situaciones de peligro.

JUAN ANDREOTTI
Diputado

~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Todas estas problemáticas vienen afectando de manera cada vez más frecuente a niños y adolescentes, provocando consecuencias de gravedad que necesitan ser alertadas y consideradas a tiempo a los fines de evitar daños que sean irreversibles en la vida de las víctimas.

Para poder conocer cada una de estas maneras de acoso y abuso debemos interiorizarnos en lo que cada una significa y representa, teniendo en cuenta sus características.

El Bullying significa intimidación. Desgraciadamente, esta palabra ha tomado repercusión debido a los innumerables casos de persecución y de agresiones que se han venido detectando en las escuelas de un tiempo a esta parte. Es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él de manera cruel con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable para los acosadores o simplemente a satisfacer la necesidad de agredir y destruir que éstos suelen presentar.

Este maltrato implica una repetición continuada de burlas y/o agresiones y puede provocar en algunos casos la exclusión social de la víctima, generando miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.

El acoso escolar se presenta en distintas formas, puede ser físico a través empujones, patadas, agresiones con objetos, etc., dándose con más frecuencia en primaria que en secundaria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Se presenta de manera verbal, cuando se dicen insultos y apodos, provocando menosprecios en público, y resaltando defectos físicos. Esta forma suele ser la forma más habitual.

Cuando el acoso es psicológico, mina la autoestima del individuo y fomenta su sensación de temor pretendiendo aislarlo del resto del grupo y compañeros.

Las consecuencias del acoso escolar son muchas y profundas; se notan con una evidente baja autoestima y también evidencian actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, ansiedad, depresión y en algunos casos extremos suelen aparecer pensamientos suicidas.

Las víctimas de acoso escolar suelen caracterizarse por presentar un constante aspecto contrariado, triste, deprimido o afligido, por faltar frecuentemente y tener miedo a las clases, o por tener un bajo rendimiento escolar.

Para el agresor, el bullying le dificulta la convivencia con los demás niños, le hace actuar de forma autoritaria y violenta. Normalmente, el agresor se comporta de una forma irritada, impulsiva e intolerante. No saben perder, necesitan imponerse a través del poder, la fuerza y la amenaza, y exteriorizan constantemente una autoridad exagerada.

El hostigamiento es sistemático, y se produce reiteradamente en el tiempo, por parte de uno o varios acosadores a una o varias víctimas.

Según la definición del psicólogo Dan Olweus "un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto de forma reiterada y a lo largo del tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes".

Este acoso implica tres componentes clave, uno es el desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima, que puede ser real o sólo percibido por la víctima.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Otro componente es la agresión llevada a cabo por un acosador o un grupo que intentan dañar a la víctima de un modo intencionado y por último la existencia de un comportamiento agresivo hacia una misma víctima, que se produce de forma reiterada.

Si bien el bullying se produce a través del contacto directo, con la llegada de la tecnología que ha traído aparejados tantos beneficios también se han manifestado algunos problemas como es el ciber acoso provocando abusos sobre los menores tanto sea de menor a menor como de un adulto dirigido hacia un menor.

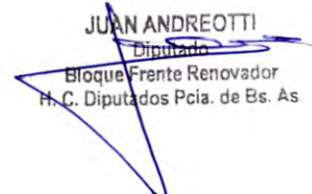
Entre los casos del ciber acoso tenemos el ciberbullying, que es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales, siendo el acosador quien a través de estos medios atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a la víctima.

Aunque el bullying y el ciberbullying no son lo mismo, podemos encontrar alguna similitud entre ambos dado que el abuso se da entre iguales, no obstante ello, el ciberbullying atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y consecuencias también difieren, aunque es bastante posible que el bullying sea seguido de ciberbullying.

El ciberbullying presenta una mayor complejidad en el **anonimato**, la **no percepción directa e inmediata del daño causado** y la adopción de **roles imaginarios en la red** lo convierten en un grave problema.

La llegada de Internet abrió las puertas a la comunicación instantánea, conllevando sus pros y sus contras. Así como el ciberbullying encontró su lugar, también lo hizo el grooming.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El término "grooming" es un nuevo tipo de problema relativo a la seguridad de los menores en Internet, consistente en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de amistad, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para concretar un encuentro.

Se trata de un problema cada vez más acuciante y que ya ha puesto en guardia tanto a la policía como a distintas asociaciones. Las principales dificultades para detenerlo y terminar con él son el anonimato de los delincuentes, la inocencia de los menores y la fácil accesibilidad a internet.

El grooming es un fenómeno de engaño en el que un adulto se pone en contacto a través de la red con un menor de edad haciéndose pasar normalmente por un adolescente. Habitualmente se contactan haciéndose pasar por otros niños o adolescente del sexo opuesto. Para ello previamente han estudiado el perfil de la víctima en las redes sociales con lo que les resulta muy fácil entablar una relación, crean un perfil falso con fotografías y gustos atractivos para las menores y tras un tiempo ganándose su confianza logran que la víctima le admita como amigo en sus redes sociales.

Más tarde tratan de seducirlas intentando obtener alguna imagen íntima o información comprometida. Una vez obtenida el agresor amenaza con mostrar a su grupo de iguales esa imagen o información si no lleva a cabo el comportamiento que él desea, así comienza en muchos casos la extorsión. Este proceso encierra a la víctima en un círculo vicioso de difícil salida, con la intención de establecer una relación y un control emocional sobre el menor.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este tipo de riesgos tienen lugar por el exceso de confianza que los niños y adolescentes tienen en el manejo de las nuevas tecnologías y la escasa percepción de riesgos.

Estos diferentes tipos de acoso escolar afectan a niños de todas las condiciones sociales, está presente en colegios públicos y privados, en ciudades grandes y en pueblos pequeños.

Los modelos educativos deben ser un referente para los niños, marcar presencia de valores, de límites y de reglas de convivencia.

Los niños y adolescentes de hoy están expuestos constantemente a estas situaciones, por ello es importante promover campañas y acciones que pongan en conocimiento cuales son las maneras de presentarse y las consecuencias que provocan.

Docentes, familias y alumnos deben disponer de las herramientas necesarias para poder afrontar estas problemáticas y prevenirlas, es por ello que consideramos la necesidad de que sea el Estado el que se encargue de cuidarlos a través del acercamiento de información y de material de difusión a nivel masivo que logre concientizar a la población, es por ello que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.